

MEMORANDO N° 329 /2018

Para	Encargada de Transparencia Municipal
De	Encargado de Emergencia Municipal
Fecha	23 de agosto de 2018
Referencia	Responde SAI MU030T0000554

Junto con saludarle y en relación a la solicitud planteada en documento de la referencia informo a Ud. lo siguiente:

1. ¿Existe una oficina/departamento/Dirección en el municipio u otra instancia que cumpla la función de tratar temas de gestión de riesgos y desastres a nivel comunal?

Existe Oficina Comunal de Emergencia y Protección Civil, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

2. ¿El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) u otro documento municipal identifica explícitamente riesgos, grupos o territorios vulnerables (desastres naturales y/o antrópicos) proponiendo acciones dirigidas a reducir riesgos? (adjuntar documento)

El Plan Regulador Comunal contiene un estudio fundado de riesgo el cual se adjunta a la presente respuesta.

3. ¿La municipalidad cuenta con Plan Comunal de Protección Civil y Emergencias actualizado? (adjuntar documento)

Existe y se encuentra en actualización

4. ¿Su municipio destinó recursos exclusivos en 2018 para ejecutar acciones para la reducción de riesgos y desastres y/o gestión de desastres? (adjuntar glosa presupuestaria o monto destinado)

Si, por un monto de \$ 30.000.000.- imputado a la cuenta 215.24.01.001

5. ¿La Municipalidad aplica en su gestión un plan de Reducción de Riesgo de Desastres?

No

6. ¿Existe vinculación actual del municipio con organismos estatales, privados y territoriales para abordar el tema de gestión y reducción de desastres? (Ejemplo: sí se vincula con ONEMI, Carabineros, bomberos y organizaciones territoriales de la comuna como las juntas de vecinos)

Si, solo con la ONEMI

7. ¿Los funcionarios municipales a cuántas capacitaciones han asistido durante los años 2017 – 2018 en gestión y/o reducción de riesgos? (Ejemplo: Los funcionarios han asistido a 5 capacitaciones durante los años 2017-2018 impartido por ONEMI en la Reducción de Riesgos)

Uno, durante el año 2018 con ONEMI.

8. ¿El municipio ha realizado actividades territoriales informativas u de otro tipo con la comunidad para la gestión y reducción de desastres? (Ejemplo: la municipalidad hace difusión de riesgo de tsunamis y vías de evacuación en caso de emergencia, cada tres meses un simulacro)

Durante el año 2017 se trabajo con algunas unidades vecinales, en el año 2018 no hay registro aún.

9. ¿Qué estudios tiene quien lidera esta oficina, departamento, programa o dirección? Especificar si trata de estudios de enseñanza básica, media, pregrado y/o posgrado y la identificación binaria de género (hombre o mujer). (Ejemplo: la oficina de gestión de riesgos es liderada por una mujer profesional con magister)

La Oficina Comunal de Emergencia y Protección Civil está a cargo de un hombre, quien cuenta con experiencia de 20 años en Bomberos, y además cuenta con los cursos de: emergencia y protección civil, capacitaciones en riesgo desastre y albergues dictados por la ONEMI.

Sin otro particular, me despido cordialmente



Encargada Oficina Comunal de Emergencia

Distribución:

- Unidad de Transparencia
- Archivo Oficina Comunal de Emergencia y Protección Civil

JSA/lpa